RESOLUCION DCS 376/2015

Bahía Blanca, 8 de octubre de 2015

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Profesor Adjunto por Concurso Ordinario de las Asignaturas "Educación y Salud I y II" para el dictado del Segundo Ciclo de la Licenciatura en Enfermería de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Res. CSU 709/07.

CONSIDERANDO:

La renuncia de la Profesora Lic. Adriana Ilincheta presentada a partir del 1º de abril de 2015.

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 7 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CARGO	Dedicación	Asignatura
Profesor Adjunto	Simple	Educación y Salud I y II

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE	
Lic. Blotta Eduardo (UNR)	Lic. Marta Ballistreri (UNR)	
Méd. Mg. Pedro Silberman (UNS)	Lic. Ana Heredia (UNQ)	
Lic. Rita Folgado (UMdP)	Lic. Ramón Álvarez (UNLA)	



ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Alejandra Mangano Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Silvia Castro Veedor por el claustro de Alumnos: Molina Troschasky

ARTICULO 4°: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

ARTICULO 5°: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

Med. PABLO J. GADR SECRETARIO ACADEMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO: DE CIENCIAS DE LA SALUD